



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023**

En Quito, hoy 12 de abril de dos mil veintitrés, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Srta. Dayana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, PhD., Directora de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Felipe Borja Borja, PhD., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; e Ing. Natali Lascano Robalino, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas del Consejo Directivo, correspondientes al:
 - 15 de marzo de 2023,
 - 31 de marzo de 2023.
2. Asuntos de facultad
3. Varios

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

**1.1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 15 DE MARZO DE 2023.**

La Ing. Susana Guzmán, indica que en numeral 3.10 donde constan las notas sobre veinte puntos del curso de actualización de conocimientos de los postulantes de la Unidad de Titulación 2022-2023 de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, *corregir y solicitar a todos los directores de Carrera, coloquen los puntajes con dos decimales*; en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 reemplazar la palabra calidad por *como* Director y en el numeral 3.11 aumentar el nombre del Doctorado *en Informática*.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

El Ing. Diego Paredes, indica que en el numeral 2.1 en la resolución 2. Aumentar esta frase: *y se comunicará a la Dirección de Talento Humano.*

Se aprueba el Acta del 15 de marzo de 2023, con las observaciones efectuadas.

1.2 APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2023.

Se aprueba el Acta del 31 de marzo de 2023, sin observaciones.

2. ASUNTOS DE FACULTAD

2.1 Conocimiento del Informe de Gestión del Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, del período enero a diciembre del año 2022.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión del Ing. Diego Paredes Méndez, Msc., Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, del período enero a diciembre del año 2022.

2.2 Con oficio No. 0493-2023-DCIC del 13 de marzo de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, mediante el cual se adjunta el Informe del Proceso de Selección para Asistente de Laboratorio de Enseñanza e Investigación del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos de la facultad, y sugiere se considere el perfil profesional del Ing. Eduardo Luis Chochos Muyón, portador de la cédula No. 1720105699, e indica que luego del análisis realizado, es el más idóneo para el cargo, por experiencia profesional, manejo de equipos y certificaciones aprobadas.- **Resolución:** Solicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, se digne autorizar, la contratación con fondos propios, del Ing. Eduardo Luis Chochos Muyón, como Asistente de Laboratorio de Enseñanza e Investigación del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, por necesidad institucional.

2.3 Mediante oficio No. UCE-DGA-2023-0803-O del 17 de marzo de 2023, de la Dirección General Académica de la universidad, se indica que luego de las revisiones realizadas y las respuestas entregadas por el equipo proponente, sobre la Propuesta de creación de la Carrera de Ingeniería Mecánica, el proyecto se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico vigente y cumple con los parámetros técnicos y académicos tanto internos como los exigidos por el Sistema de Educación Superior, por lo que se recomienda su aprobación por parte del Consejo Directivo de la facultad, en su versión del 16 de marzo de 2023.- **Resolución:** Aprobar la Propuesta de creación de la Carrera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

de Ingeniería Mecánica, en su versión del 16 de marzo de 2023 de conformidad a la recomendación del oficio No. UCE-DGA-2023-0803-O del 17 de marzo de 2023, de la Dirección General Académica de la universidad.

2.4 Con memorando No. UCE-FING-ISI-2023-0068-M del 21 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, a nombre del Consejo de Carrera, comunica que se resolvió aprobar el reemplazo del Ing. Aldrin Flores e Ing. Jorge Morales, en su calidad de coordinadores de área, en razón de que se acogen al beneficio de la jubilación.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar los cambios efectuados en las siguientes áreas de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información:

ÁREA	COORDINADOR
Fundamentos Tecnológicos	Ing. Robert Enríquez PhD.
Ingeniería de Software	Ing. Mauro Rosas MSc.
Ejercicio Profesional	Lic. Gabriela Mafla MSc.

2.5 Mediante correo electrónico del 31 de enero del 2023, remitido al Sr. Decano de la facultad, por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la universidad, en relación a la solicitud de la Srta. Cyntia Gabriela Sánchez Aguiar, quien requiere se le dé la posibilidad de continuar con sus estudios en la Carrera de Ingeniería Informática, luego de tratamiento por enfermedad (cáncer); al respecto, hay que informar lo siguiente:

- Que con memorando No. UCE-FING-ISI-2023-0026-M del 31 de enero del 2023, la señora Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, remite informe preliminar sobre la referida petición, en la que señala: "En el récord académico con aval de secretaría se registra como último periodo 2016-2017, con solo una asignatura y con estado "REPROBADO" y con segunda matrícula - En el reporte de Notas de la materia de Programación Distribuida periodo 2016 -2017, con reprobado. - Sobre titulación, no existe registro, el sistema refleja desde el 2018. Esta información se pudo recopilar de la Secretaría de la facultad, y del docente de la materia. Cabe mencionar, que no se ha recibido correos o solicitudes físicas en periodos últimos a las cuentas relacionadas a esta Dirección de Carrera, además se ha solicitado una reunión con la señorita Sánchez para los próximos días".
- Que mediante oficio No. UCE-FING-DEC-2023-0085-O del 02 de febrero del 2023, enviado al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

universidad, se comunicó que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, en sesión ordinaria presencial del 01 de febrero de 2023, sobre la petición de la señorita Sánchez, resolvió: *"continuar recopilando información respectiva, para la realización de un informe del caso (...)"* y se solicitó se habilite el sistema SIAC para migración y/o asentamiento de notas de la referida señorita, al no constar el periodo académico de estudios 2017-2017, luego de la revisión del certificado de matrícula generado del sistema.

- Que mediante reunión efectuada de manera presencial el día viernes 03 de febrero del 2023 a las 10h00, en el Decanato de la facultad, entre el Señor Decano, la Señora Directora de Carrera de Ingeniería Informática/ Sistemas de Información, el Secretario Abogado de la facultad y la señorita Cyntia Sánchez, quien expuso que la razón de la petición remitida al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, es tener el interés de volver a retomar sus estudios realizados hasta el año 2017, en la Carrera de Ingeniería Informática, luego de un tratamiento largo que ha llevado como producto del cáncer que padece, augurándole por parte de las autoridades que continúe recuperándose, y explicando que se ha coordinado la realización de un informe, referente a su petición por resolución de Consejo Directivo de la facultad, solicitándole remita certificados médicos del caso.
- Que mediante correo electrónico del 08 de febrero de 2023, la señora Directora de Carrera de Ingeniería Informática, remite a Secretaria de la facultad, certificados médicos enviados por la señorita Cyntia Sánchez, información de la que se solicita reserva y cautela.
- Que mediante correo electrónico del 23 de febrero de 2023, se habilita el sistema por medio de Soporte Académico de la DTIC de la universidad, a la Ing. Karina Serrano, funcionaria encargada de la facultad, quien solicita documentación de sustento para proceder con la petición de migración y/o asentamiento de notas de la señorita Cyntia Sánchez Aguiar, del periodo 2017-2017.
- Que con oficio No. UCE-FING-ISI-2023-0042-O del 02 de marzo de 2023, de la Dirección de Carrera de Ingeniería Informática, en respuesta al oficio No. UCE-FING-DEC-2023-0156-O del 27 de febrero de 2023, del Decanato de la facultad, en el que se indica: *"(...) con el propósito de poder efectuar el referido pedido para resolución de Consejo Directivo de la facultad, se solicita se remita informe de la Dirección de la Carrera de*

21



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

Ingeniería Informática, y por su intermedio de quien fue docente de la asignatura de PROGRAMACION DISTRIBUIDA, en el periodo 2017-2017, sobre las notas de la señorita Cyntia Sánchez Aguiar, con cédula No. 1723627244...", se informa que: "Mediante documento UCE-FING-ISI-2023-0032-M de fecha 28 de febrero de 2023 con asunto: "Atención a oficio UCE-FING-DEC-2023-0156-O", en el cual la Dirección de Carrera solicita al docente Doctor Jaime Oswaldo Salvador Meneses lo siguiente: "...las notas del período 2017-2017 de la señorita Cyntia Sánchez Aguiar con CI: 1723627244 de la asignatura de Programación Distribuida..". - En búsqueda exhaustiva realizada a los archivos de notas físicas en la dirección de carrera, se obtiene del registro las notas para el período en mención y suscrita por el docente Jaime Salvador, en el que se ubica en el registro 20 las notas de la señorita Sánchez Aguiar Cyntia Gabriela.".-

- Que mediante oficio No. UCE-FING-DEC-2023-0173-O del 06 de marzo de 2023, remitido al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, se solicita la habilitación del sistema para migración y/o asentamiento de notas de la Srta. Cyntia Sánchez Aguiar; en razón de que, en su Récord Académico no consta el período académico 2017-2017 y se proporcionó por parte de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Informática, el registro de notas correspondiente del Ing. Jaime Salvador, docente de la asignatura de Programación Distribuida del período académico 2017-2017 anexo.

En base a estos antecedentes, una vez concluida la migración y/o asentamiento de notas de la señorita Cyntia Gabriela Sánchez Aguiar, notificado a la Dirección de Carrera de Ingeniería Informática y a la Secretaría de la facultad, por medio de correo electrónico del 21 de marzo del 2023, de la Ing. Karina Serrano, funcionaria de la facultad, habilitada para el registro por parte de Soporte de DTIC de la universidad, con correo electrónico del 20 de marzo de 2023, consta en el Record Académico respectivo, generado del Sistema SIU de la Institución anexo, en: NOVENO NIVEL de la Carrera de INGENIERÍA INFORMÁTICA, período académico 2017-2017, con Tercera matrícula, en la asignatura de: PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA con estado Reprobado, no teniendo actualmente la categoría de estudiante.

En relación a lo antes señalado, la Disposición General Décimo Cuarta del Reglamento de Régimen Académico del año 2017, establece: "Si un estudiante hubiese reprobado por tercera vez una determinada asignatura, curso o su equivalente no podrá continuar, ni volver a empezar la misma carrera en la misma IES en cuyo caso deberá solicitar su ingreso en la misma carrera en otra IES, que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

de ser pública no aplicará el derecho de gratuidad. Se exceptúan de lo dispuesto aquellos estudiantes que cambien de carrera por única vez. En el caso de que el estudiante desee continuar en la misma IES, podrá homologar las asignaturas, cursos o sus equivalentes en otra carrera que no considere la o las asignaturas, cursos o sus equivalentes que fueron objeto de la tercera matrícula”.

El artículo 74 del Reglamento de Régimen Académico del año 2022 vigente, señala: *“Tercera matrícula. - Cuando un estudiante repruebe por tercera vez una asignatura, curso o su equivalente, no podrá continuar, ni empezar la misma carrera en la misma IES. De ser el caso, podrá solicitar el ingreso en la misma carrera en otra IES, que, de ser pública, no aplicará el derecho de gratuidad. En el caso que el estudiante desee continuar sus estudios en otra carrera en la misma IES o en otra IES, podrá homologar las asignaturas, cursos o sus equivalentes en otra carrera que no considere la o las asignaturas, cursos o sus equivalentes que fueron objeto de la tercera matrícula”.- Resolución:* Remitir para los fines pertinentes al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, Informe en relación a la petición de la Srta. Cyntia Gabriela Sánchez Aguiar, sobre la posibilidad de retomar estudios en la Carrera de Ingeniería Informática, enviada al Decanato de la facultad, con correo electrónico del 31 de enero del 2023 por el referido Vicerrectorado, en los términos antes señalados.

2.6 Mediante memorando No. 099-2023-DC del 24 de marzo de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial de la facultad, sobre la solicitud de la Srta. Melany Andrea Ayarza Pozo, proponiendo la opción de anulación por problemas administrativos, en relación a que el retiro por caso fortuito culminó el 21 de febrero de 2023 y al momento ya no es posible habilitar el sistema. Que luego del análisis de este requerimiento y de la documentación académica respectiva.- **Resolución:** Negar la solicitud del memorando No. 099-2023-DC del 24 de marzo de 2023, de la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial, sobre la anulación por problemas administrativos, correspondiente a la Srta. Melany Andrea Ayarza Pozo, al considerarse que la petición de retiro por caso fortuito, fue extemporánea, esto de conformidad con el artículo 97 del Estatuto Universitario, que señala: *“(…) En caso de retiro por situaciones fortuitas o de fuerza mayor debidamente documentadas que impidan la culminación del periodo académico, serán conocidos y aprobados por el Director de Carrera. Este retiro se realizará hasta la fecha de evaluación final”*, esto debido a que se presentó fuera del plazo establecido en el Calendario Académico, siendo que este hecho no se considera como un problema de carácter administrativo, que admita una anulación.

21



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

2.7 En relación a la resolución No. R-002-2023 del Rectorado de la Universidad Central del Ecuador, para arrendamiento de kioscos e Islas en las facultades para venta de snacks y aperitivos con su envoltorio correspondiente, y bebidas sin alcohol debidamente embotelladas así como expendio de productos de higiene y uso personal, la cual está sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, procedimiento regulado en su Reglamento General y Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-000072 vigente; y, supletoriamente lo previsto para el efecto en el Código Civil, Ley de Inquilinato y el Código de Comercio, conforme lo dispone en el artículo 220 del RGLOSNC, luego de su análisis respectivo.- **Resolución:**

1.- Ratificar la resolución tomada en sesión ordinaria presencial del 07 de diciembre de 2022, sobre que la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, no requiere el arrendamiento de islas, kioscos en vista de que cuenta con el servicio de cafetería al igual que no necesita de expendio de productos de higiene y uso personal, dado en respuesta a la resolución RHC. SO.37 No. 0358-2022 del 28 de noviembre de 2022, del Honorable Consejo Universitario mediante la cual se solicitó se haga conocer al señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la universidad, los requerimientos de islas y de kioscos para cada una de sus facultades, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

2.- Comunicar a los ex arrendatarios que la facultad, actualmente cuenta con el contrato de arrendamiento de cafetería el cual brinda el servicio de venta de snacks y aperitivos con su envoltorio correspondiente, y bebidas sin alcohol debidamente embotelladas, el que culmina en el mes de noviembre del 2023, que de la pertinencia de un estudio de necesidad de lugar /es que brinde/n el servicio, se dispondrá por medio de un proceso de Compras Públicas del arrendamiento respectivo, donde los interesados que participen deberán cumplir con todos los requisitos de la normativa de Contratación Pública y de las diferentes resoluciones emitidas por la máxima autoridad de la Universidad Central del Ecuador.

2.8 Con oficio No. UCE-FING-ISI-2023-0074-O del 27 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Aldrin Ismael Flores Suárez, presenta la renuncia como Representante Docente al Consejo Directivo de la facultad, debido a su desvinculación por jubilación. Además, se conoció la desvinculación por jubilación del docente Ing. Jorge Arturo Morales Cardoso. - **Resolución:**

1. Avocar conocimiento y aceptar la renuncia del Ing. Aldrin Ismael Flores Suárez, como Representante Docente al Consejo Directivo de la facultad, debido



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

a su desvinculación por jubilación y expresar el agradecimiento por la fructífera labor académica docente, dedicada a la formación de la juventud universitaria.

2. Expresar el agradecimiento al Ing. Jorge Arturo Morales Cardoso, por la fructífera labor académica docente, dedicada a la formación de la juventud universitaria.

2.9 Mediante oficio No. 0647-2023-DCIC del 23 de marzo de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, solicita la inclusión de los docentes, Ing. Paúl Javier León Torres, MSc., (02 horas) e Ing. Galo Patricio Zapata Ibarra (03 horas), quienes participaron en actividades de ejecución en el proyecto de Vinculación con la Sociedad del período académico 2022-2023, denominado: "Catastro técnico, evaluación y diagnóstico de la infraestructura civil y de los sistemas de agua potable y saneamiento del campus de la Universidad Central del Ecuador".- **Resolución:** Remitir para los fines pertinentes el oficio No. 0647-2023-DCIC del 23 de marzo de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, al Ing. Flavio Arroyo, PhD., Subdecano de la facultad, sobre la inclusión de los docentes, Ing. Paúl Javier León Torres, MSc., (02 horas) e Ing. Galo Patricio Zapata Ibarra (03 horas), quienes participaron en actividades de ejecución en el proyecto de Vinculación con la Sociedad del período académico 2022-2023, denominado: "Catastro técnico, evaluación y diagnóstico de la infraestructura civil y de los sistemas de agua potable y saneamiento del campus de la Universidad Central del Ecuador".

2.10 Con oficio No. 0703-2023-DCIC del 31 de marzo de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, sugiere el cambio del Ing. Galo Zapata Director del Departamento de Ingeniería Popular - DIP de la facultad, al docente Ing. Luis Alejandro Machado, MSc., responsable de gestionar, coordinar los proyectos de Vinculación con la Sociedad, los cuales podrían ser canalizados por intermedio del DIP. - **Resolución:**

1. Aprobar la designación del Ing. Luis Alejandro Machado, MSc., como Director del Departamento de Ingeniería Popular de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad.

2. Agradecer al Ing. Galo Zapata, por la gestión realizada en el tiempo desempeñado como Director del Departamento de Ingeniería Popular de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

2.11 Mediante memorando No. 107-2023-DC del 28 de marzo de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, informa que el Consejo de la referida carrera, resolvió informar al Consejo Directivo, sobre la carga horaria docente asignada al Lic. Carlos Alfonso Castro Puentes, para el período académico 2023-2023.-
Resolución: Avocar conocimiento del memorando No. 107-2023-DC del 28 de marzo de 2023, mediante el cual se comunica que el Consejo de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, resolvió informar al Consejo Directivo, sobre la carga horaria docente asignada (10 horas) al Lic. Carlos Alfonso Castro Puentes, para el período académico 2023-2023:

ASIGNATURA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE PARALELOS	NÚMERO DE ASIGNATURAS	TOTAL DE HORAS	IMPARTICIÓN DE CLASES	APORTE (PAE)	TOTAL CLASES Y PAE	PREPARACIÓN DE CLASES	PREPARACIÓN DE EXÁMENES	TUTORÍAS ACADÉMICAS
TGP07BFT01_VISUALIZACIÓN GRÁFICA	35	7A	2	15	4	2	10	2	2	1
904_POSPRODUCCIÓN	10	9A			4	0				

2.12 Conocimiento del Informe No. 010-2023-CORFING del 05 de abril de 2023, suscritos por la Ing. Natali Lascano, Coordinadora Administrativa de la facultad, la Lic. Jimena Uday, Guardalmacén y el Ing. Jorge Almeida, Asistente Universitario, sobre la visita realizada al terreno de la facultad, en la Parroquia de Macuchi, Provincia de Cotopaxi, en el cual se sugiere:

- Realizar un levantamiento topográfico con la finalidad de delimitar el área del terreno.
- Iniciar la construcción del cerramiento, una nueva casa o adecuar la ya existente, como parte de un proyecto de "Vinculación con la Sociedad", para garantizar la seguridad y privacidad
- Construir una nueva casa o adecuar la ya existente. **Resolución:** Solicitar al Ing. Luis Morales, Director de la Carrera de Ingeniería Civil, coordine la realización del levantamiento topográfico del terreno ubicado en la Parroquia de Macuchi, Provincia de Cotopaxi y analizar la posibilidad de realizar la delimitación o cerramiento del predio y mejora de la construcción existente, lo que garantice la seguridad y privacidad mediante un estudio de prefactibilidad, como parte de un Proyecto de Vinculación con la Sociedad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

2.13 Mediante oficio 097-P-S del 04 de abril de 2023 del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual se adjunta las hojas de vida para la selección y posterior contratación de docentes para las asignaturas de: Control de Calidad de Materiales de Construcción, Estadística para Ingenieros, y Durabilidad del Hormigón de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras.- **Resolución:** Aprobar la selección para la posterior contratación de los docentes de la maestría del Consejo de Posgrado de esta unidad académica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del docente	Maestría	Asignatura que Dictará
Ing. Jorge David Albuja Sánchez	Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras	Control de Calidad de Materiales de Construcción
Mat. Luis Cornelio Castillo Cabay	Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras	Estadística para Ingenieros
Ing. Hugo Alexander Cadena Perugachi	Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras	Durabilidad del Hormigón

2.14 Con oficio No. 04-2023-COIF del 30 de marzo de 2023, de la Coordinación de la Comisión de Investigación de la facultad (COIF), se adjunta: Anexo 1, Observaciones emitidas por los revisores para cada uno de los proyectos, para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo de la facultad; así como, para que se emita la Declaración de Ganadores y la emisión de resultados finales a los directores de los proyectos propuestos. Anexo 2, Tabla del Resumen de los Integrantes de cada Proyecto. Anexo 3, Los documentos de cada proyecto presentado. - **Resolución:** Devolver el oficio No.04-2023-COIF a la Coordinación de la Comisión de Investigación de la facultad (COIF), y sus anexos, con las siguientes observaciones, realizadas por los miembros de Consejo Directivo de la facultad:

- El ámbito de competencia del Proyecto adjunto, denominado: "Evaluación del Desempeño Sísmico de la conexión Pie Derecho - Tablero para muros de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

entramado ligero de madera destinados a la Construcción de Vivienda Sustentable de Interés Social”, no se ajusta al perfil académico de la Ing. Paulina Lima Guamán, Directora del proyecto propuesta, quién es experta en el área de Hidráulica. Por lo que se sugiere el cambio de director.

- Se debe incorporar estudiantes en los integrantes del Proyecto, denominado: “Evaluación del Desempeño Sísmico de la conexión Pie Derecho - Tablero para muros de entramado ligero de madera destinados a la Construcción de Vivienda Sustentable de Interés Social”.

- El oficio S/N del 29 de marzo de 2023, sobre resultados de dos proyectos, está suscrito por el docente Dr. Héctor Guerrero, en calidad de miembro de la COIF, quien, para esa fecha, ya no formaba parte de esta Comisión.

Recomendando el cumplimiento de todos los requisitos y requerimientos solicitados por la Dirección de Investigación de la universidad.

2.15 Mediante oficio No. UCE-VIDI-2023-1017-O del 07 de abril de 2023, suscrito por la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la universidad, solicita el nombre del docente en reemplazo del Dr. Héctor Guerrero, como miembro de la COIF. Al respecto, en sesiones ordinarias de Consejo Directivo del 15 de marzo y 12 de abril de 2023, de conformidad a los artículos 5 y 6, sobre conformación y designación de miembros de la COIF, del Reglamento de la Comisiones de Investigación de Facultades de la universidad.

- **Resolución:** Autorizar la conformación de la COIF de la facultad, según el siguiente detalle:

1.- Ratificar la designación de los docentes: Ing. Zoila Ruiz Chávez - Coordinadora e Ing. Julio Mendoza Tello, y designar al docente Ing. Diego Quizanga Martínez, en reemplazo del Dr. Héctor Guerrero;

2.- Designar a los estudiantes: Sr. Fabián Alejandro Carrión Acosta y Sr. Nixon Walter Castelo Toapanta.

2.16 Con memorando No. 083-2023-DC del 17 de marzo de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, presenta el informe con las notas sobre veinte puntos del curso de actualización de conocimientos de los postulantes de la Unidad de Titulación 2022-2023, aprobado Ad-referéndum por el Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del informe con las notas sobre veinte puntos del curso



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023

de actualización de conocimientos de los postulantes de la Unidad de Titulación 2022-2023, de la Carrera de Diseño Industrial, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA CIUDADANÍA	OPTATIVIAIII	DISEÑO SUSTENTABLE	SIMULACIÓN DE PROTOTIPOS	TOTAL PROMEDIO	ESTADO
Henry David López Domínguez	040185085 4	16,67	15,50	16,45	16,20	APROBADO
Jefferson Roberto Guerrero Carvajal	172308056 8	17,67	16,30	18,55	17,50	APROBADO

2.17 Mediante oficio No. UCE-FING-CDI-2023- 0024-O del 03 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Flavio Arroyo, Subdecano y Docente de la facultad, comunica que: "(...) en revisión de la matriz de carga horaria con la señoras Vicerrectoras se indicó que no se considerarán este semestre las horas de los proyectos de investigación con fondos del docente investigador de la Facultad, razón por la que solicito de la manera más comedida mediante su intermedio se informe del particular a quien corresponda para que se reprogramen las fechas de inicio y finalización de los proyectos que hago mención para el siguiente semestre".-

Resolución: Aprobar la petición con oficio No. UCE-FING-CDI-2023-0024-O del Ing. Flavio Arroyo, y remitir a la Comisión de Investigación de la facultad COIF, con el propósito de que se reprogramen las fechas de inicio y finalización de los proyectos de investigación de ganadores de la Primera Convocatoria de la COIF, para el siguiente período académico 2023-2023.

3. VARIOS

3.1 La Ing. Natali Lascano, pregunta que sucedió con el proceso para la adquisición de los uniformes, indicándole por parte del Secretario Abogado de la facultad, que Consejo Directivo resolvió devolver al señor Subdecano de esta unidad académica, como área requirente, el proceso de adquisición de uniformes del personal administrativo de la facultad, debido a observaciones a la documentación entregada por la Comisión encargada expuestos por la Analista de Compras Públicas de la facultad, y a que la Dirección de Talento Humano de la universidad, iniciará el proceso de dotación de uniformes para el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 07
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE ABRIL DE 2023**

personal administrativo, solicitando que se informe si la facultad inició algún proceso o entregó uniformes a su personal en el periodo 2021-2022. (Circular No. UCE-DTH-2023-0005-C del 10 de marzo de 2023).

3.2 Se informa por parte del Secretario Abogado de la facultad, sobre la resolución del Honorable Consejo Universitario, tomada en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2023, que señala como precisión que: *“si los servidores o trabajadores salen de la Unidad Académica o Administrativa, para almorzar deberán timbrar la salida y regreso de ese período, tiempo que deberá ser recuperado”*, que ante preguntas formuladas por el personal de Código de Trabajo, sobre este particular se sugiere al representante de empleados y trabajadores de la facultad, informar que se debería consultar por medio del Sindicato de trabajadores de la universidad.

3.4 El Ing. Mauricio Fuentes, indica que las horas asignadas como Coordinador del Subcomité Paritario, se le han quitado de la carga horaria; al respecto, el señor Decano de la facultad, indica que debe seguir realizando esta labor, sin horas adicionales, al estar su carga horaria completa según lo establecido por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad.

3.5 El Ing. Marcial Anaguano, pregunta si a los señores de Código de trabajo se les puede autorizar como devengamiento la asistencia al curso de Suficiencia en Manejo de Herramientas Informáticas, que va a ser impartido por él; al respecto, el señor Decano de la facultad, indica que ya empiezan las clases en la facultad y que los señores conserjes debido a sus funciones no podrían seguir el referido curso.

Siendo las 14h40 se levanta la sesión.


Ing. Diego Paredes Méndez, MSc.
DECANO


Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO